



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000414-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2008, "ZR 4 Construcción de almazara en Ahigal de los Aceiteros", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 18, de 30 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/000414, relativa a Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2008, "ZR 4 Construcción de almazara en Ahigal de los Aceiteros", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 18, de 30 de septiembre de 2011. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0800414 formulada por D. Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la construcción de almazara en Ahigal de los Aceiteros (Salamanca) con cargo al Programa Piloto para el Desarrollo Rural Sostenible 2008 en la Zona Rural 4.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

El "Plan integral de recuperación de cultivos y aprovechamientos tradicionales en zonas concentradas" en Ahigal de los Aceiteros (Salamanca) fue una de las actuaciones recogidas en el Anexo II del Convenio de Colaboración suscrito, en diciembre del año 2008, entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Consejería de Agricultura y Ganadería, para la realización de actuaciones en ocho zonas de Programas Piloto de Desarrollo Rural Sostenible.

La actuación, encuadrada en la Zona Rural 4 de Arribes del Duero-Sayago y promovida por la Sociedad Cooperativa "Aceiteros del Águeda", ha consistido en la construcción, en el municipio de Ahigal de los Aceiteros, de una almazara ecológica de 360 m² de superficie, para la elaboración, envasado y comercialización de aceite de oliva virgen extra y virgen extra



ecológico. La inversión total ha ascendido a 501.000 euros, y la ayuda con cargo a fondos públicos a 200.000 euros.

La ejecución de la actuación proyectada se encuentra finalizada y las instalaciones de la almazara están en funcionamiento.

Valladolid, 7 de noviembre de 2011.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA,

Fdo.: Silvia Clemente Municio